



República del Ecuador



PROCESO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL HACIA LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015

**69ª Asamblea General de Naciones Unidas
Nueva York, 20-24 de julio de 2015
Séptima sesión: Mecanismo de revisión y seguimiento**

**Dirección de Coordinación de Asuntos Estratégicos
Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas**

Señores co-facilitadores, estimados colegas,

La delegación del Ecuador se asocia a la intervención realizada por el Grupo G77+China y quisiéramos añadir los siguientes comentarios en nuestra capacidad nacional.

En primer lugar, agradecemos la presentación de esta nueva versión del último componente de la Agenda Post-2015, es decir la sección IV sobre el mecanismo de revisión y seguimiento, la cual ciertamente constituye un progreso respecto de la primera versión, sin perjuicio de lo cual tenemos algunas sugerencias de mejora.

De manera general, mi delegación desea resaltar la importancia fundamental de un pleno involucramiento y participación de los Estados en el mecanismo de seguimiento y revisión, en especial porque son los Estados quienes poseen la información de primera fuente más actualizada y veraz sobre su estado de situación.

Asimismo, coincidimos con la importancia de utilizar las plataformas y mecanismos de seguimiento y revisión existentes, pero con la visión de fortalecer la coherencia y sinergia de cada uno de esas plataformas en un solo mecanismo inclusivo, coherente, transparente, voluntario y eficiente, lo cual sigue siendo lamentablemente una falencia en el actual sistema multilateral y precisamente una de las razones, entre otras, que llevaron a la creación del Foro Político de Desarrollo Sostenible con sus respectivos mandatos y responsabilidades, y donde esperamos poder discutir, orientar y diseñar al nivel adecuado, la operatividad y metodología precisa de dicho seguimiento y revisión.

Por otro lado, Ecuador quisiera felicitar la inclusión del nivel regional en el marco de revisión y seguimiento, específicamente en los párrafos 62 y 63, para lo cual apoyamos la utilización de revisiones voluntarias, intercambio de buenas prácticas, cooperación bilateral y la discusión de objetivos, metas e indicadores comunes a nivel regional o subregional.

En ese sentido, esperamos que sobre la base de los mecanismos existentes y respetando plenamente el espacio de política pública de cada país, todos los países puedan decidir de manera oportuna, sus espacios y mecanismos regionales más idóneos de revisión y seguimiento, sobre lo cual en el caso de América Latina y el Caribe, consideramos que el espacio más idóneo es sin duda alguna la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños



República del Ecuador



(CELAC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y con los cuales se requiere una coordinación regional y subregional permanente.

El uso exclusivo de las fuentes de información de nacionales, y de otras fuentes internacionales reconocidas nacionalmente, garantizará el carácter intergubernamental de este proceso, la consideración de los distintos niveles de desarrollo y fortalecerá el seguimiento y verificación de la información, sin limitar la participación y el apoyo fundamental de todos los actores relevantes y el acceso público a dicha información. De la misma manera, consideramos que la información cuantitativa deberá ser fortalecida con elementos cualitativos.

Señores Co Facilitadores

Como dijimos anteriormente, el Ecuador reconoce al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible como el principal mecanismo para el seguimiento y revisión junto con una articulación complementaria con otras instancias competentes. Destacando asimismo que el seguimiento y evaluación deberá ser de carácter universal, tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. El seguimiento y la evaluación deberán estar dirigidos a los 17 objetivos, 169 metas y con especial importancia a sus respectivos medios de implementación.

Por último, señores co-facilitadores quisiéramos proponer los siguientes cambios a los párrafos respectivos al mecanismo de seguimiento y evaluación del documento final:

En el párrafo 56, quisiéramos añadir en la primera oración, los calificativos “*predictable y regular*” después de la palabra “*inclusive*”.

*56. A robust, effective, inclusive, **predictable, regular** and transparent follow-up and review framework, operating at the national, regional and global levels, will help countries to maximize progress in implementing this Agenda and will promote accountability to our citizens. It will also foster exchanges of best practices and mutual learning, mobilize support to overcome shared challenges and identify new and emerging issues. As this is a universal agenda, mutual trust and understanding among all nations will be important.*

En el párrafo 57, literal a, proponemos la modificación en la primera oración, de las palabras “country-owned” y poner en su lugar las palabras “State-led”.

*a. They will be voluntary and ~~country-owned~~ **state-led**, will take into account different national realities, capacities and levels of development and will respect national policies and priorities. As national ownership is key to achieving sustainable development, outcomes from national-level processes will be the foundation for reviews at regional and global levels.*

En el literal e del mismo párrafo, sugerimos añadir las palabras “and capacities” después de la mención a “national circumstances”.



República del Ecuador



- e. *They will build on existing platforms and processes, avoid duplication, respond to national circumstances **and capacities**, evolve over time and minimize the reporting burden on national administrations.*

En el párrafo 59, al igual que muchas otras delegaciones, proponemos añadir la referencia a los países de renta media (MICs por sus siglas en inglés) después de la mención a los LDCs, SIDS and LLDCs.

59. *In order to ensure access to high-quality disaggregated data, support for developing countries, particularly African countries, LDCs, SIDS and LLDCs, **MICs**, to strengthen national statistical offices and data systems is critical. We will also promote scaling up public-private cooperation to exploit the contribution to be made by a wide range of data, including geo-spatial information, while ensuring national ownership in supporting and tracking progress.*

En el ámbito nacional, en la segunda oración del párrafo 61, proponemos la inclusión de las palabras “*including indigenous peoples*” después de la mención a la sociedad civil.

61. *We also encourage member states to conduct regular reviews of progress at the national and sub-national levels. Such reviews can benefit from contributions by civil society **including indigenous peoples**, the private sector and other actors in line with national circumstances, policies and priorities. National parliaments as well as other institutions can also support these processes.*

En el párrafo 65, apoyamos los cambios propuestos por el G77 +China y también estimamos conveniente que se aclare el trabajo que realizará el Secretario General en cooperación con el Sistema de Naciones Unidas y la información que será producida por los sistemas nacionales estadísticos.

Con respecto al párrafo 67, sugerimos insertar el siguiente lenguaje después de la mención al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en la primera línea “and on the basis of its previous decision”.

67. *Thematic reviews of progress may also take place at the HLPF **and on the basis of its previous decision**. These will be supported by reviews by the ECOSOC functional commissions and other inter-governmental forums which will engage relevant stakeholders and, where possible, feed into and be aligned with the cycle of the HLPF.*

En el párrafo 68, esperamos que se clarifique la interdependencia del proceso de Financiación para el Desarrollo respecto al mecanismo de seguimiento y evaluación de la Agenda Post-2015.

Por último, en términos generales, apoyamos los comentarios realizados por Islandia en relación al fortalecimiento de las referencias a los DDHH en toda la Agenda y al Consejo de DDHH en los mecanismos de revisión, las sugerencias realizadas por los SIDS en relación al tema de océanos y mares y la necesaria corrección técnica a la meta relativa a la CONVEMAR, por México en relación a la inclusión social y por varios países de mi región en relación con el



República del Ecuador



fortalecimiento del párrafo sobre el QCPR, tomando en cuenta que en un desafío global como el que nos estamos planteando para los próximos 15 años, no existe tal cosa como el riesgo de "over-reporting", y si por último llegar a existir, es preferible que corramos juntos ese riesgo si eso nos ayudará a sacar de la pobreza a millones de personas y a garantizar el pleno goce de todos los derechos humanos de todos y a mejorar la vida en este planeta.

Finalmente, al ser nuestra última intervención antes de la presentación de una nueva versión revisada del borrador de Agenda Post 2015, deseo reiterar las prioridades que el Ecuador asigna a la inclusión adecuada a los temas de erradicación de la pobreza multidimensional y de todas las formas de desigualdad y discriminación, la atención de las personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo las mujeres, los niños y niñas, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos y nacionalidades indígenas, la necesidad de medidas concretas y medibles para modificar los medios de producción y consumo sostenible, la urgencia de avanzar hacia un acuerdo global, justo y jurídicamente vinculante para enfrentar el cambio climático con el financiamiento adecuado para su implementación por parte de los países en desarrollo, la clara vinculación del cumplimiento de toda la Agenda post 2015 en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el desarrollo y transferencia de tecnología, el fortalecimiento de la cooperación internacional hacia los países en desarrollo en materias de becas, ciencia y tecnología, talento humano, y construcción de capacidades, y la mejora de todos los párrafos sobre medios de implementación, para lo cual nos comprometemos a remitir unas pocas sugerencias de enmiendas de texto por escrito.

Muchas gracias.